

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05.

DICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO X.—SABADO 6 DE JULIO DE 1901.—NUM. 2.695.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
Badajoz al mes pesetas, 1'50.— Provincias trimestre, 5'00.— Año anticipado 16.— Número suelto, 5 céntimos, atrasado 25 céntimos.

Madrid

Nacional

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.^o
No se devuelven los originales.
Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10.

ADMINISTRADOR

D. Felipe Cabañas Ventura.

AGUAS DE PUERTOLLANO

(Provincia de Ciudad Real).
Aguas bicarbonatadas, ferruginosas y ácido-carbónicas.
Estas aguas son especialísimas para las enfermedades del estómago, tales como las dispepsias atónicas, gastralgias, gastritis enteritis crónicas y para los infartos del hígado y del bazo. Curan radicalmente la anemia, cloro-anemia, debilidad general, linfatismo, diabetes y poliartritis.
Medio de comunicación: Puertollano tiene estación férrea en la línea de Ciudad Real a Badajoz y linda el pueblo con la misma estación. Desde Badajoz se hace el viaje en ocho horas sin trasbordos ni molestias para el viajero. Existen dos grandes hoteles: el de Adolfo Rodríguez y el de José Fernández. Hay además Plaza de la Constitución. Hay además gran número de casa de huéspedes, donde el bañista tiene económico y esmerado trato.
Temporada oficial de 1.^o de Junio al 30 de Septiembre.
Para más detalles dirigirse al administrador de estas aguas D. Juan de Dios López.

CARTA ABIERTA.

Excmo. Sr. D. Angel Urzaiz y Cuesta, Ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Si sorpresa y asombro me causó la lectura de la disposición suspendiendo la acuñación de la moneda de plata, como medio de hacer bajar el cambio internacional, que su ineficacia se ha patentizado ó demostrado, con 6 enteros de subida, tanto y más asombro me ha causado el que al acabar de leer en la *Gaceta de la Bolsa* las opiniones de V. E., sobre la Deuda exterior, haya guardado un silencio absoluto sobre la materia, en el discurso de la Corona. Porque siendo la Deuda exterior una de las grandes partes que forman el déficit internacional, de donde únicamente procede el cambio y estar V. E. tan interesado en que baje ó desaparezca (aunque para conseguirlo esté tan equivocado como el que para ir al Escorial tomara el camino de Vallecas), creía que en el discurso de la Corona, se hubiera dicho lo siguiente: "Con el fin de atenuar ó retener la elevación del cambio internacional y atender á un principio de justicia, no haciendo de peor condición á los tenedores de títulos de la Deuda pública que han nacido en España que á los que han nacido y viven fuera de ella; saber de cierto el sacrificio que tiene que hacer la nación para el pago de los intereses de la Deuda exterior y no estar sujetos á las fluctuaciones y eventualidades del cambio internacional, mi Gobierno os presentará un proyecto de ley, para que los intereses de la Deuda de la nación se paguen en moneda nacional y que el impuesto, ó descuento que se imponga á los intereses que cobran los tenedores nacionales, igual impuesto se imponga á los tenedores extranjeros."
Y al ver el silencio del discurso de la Corona y de si lo que había leído en la *Gaceta de la Bolsa* sobre las opiniones de V. E., sería realidad ó sueño; por que parece que los actos de muchos hombres, parecen actos hijos del sueño y no de la razón, he ido á la biblioteca á leer en el *Diario de las sesiones de Cortes* lo que ya había leído en la *Gaceta de la Bolsa* y allí he podido ver los muchos discursos que pronunció com-

batiendo el proyecto de ley de presupuestos presentado por el Sr. Villaverde para el año de 1900 y que según se murmura, aquellos discursos le han valido la cartera de Hacienda. Mas yo digo, que si aquellos discursos hubieran sido pronunciados en un parlamento inglés ó en el de otra nación economista y vucencia hubiera tenido fama y crédito de hacendista le hubiera perdido, al afirmar, no una, sino 20 veces, que el presupuesto de 1900 se liquidaría con un deficit de 200 millones de pesetas, siendo que desde 1850 á 1900 no ha habido más que dos años, que con los recursos ordinarios presupuestados, haya habido sobrante y uno de ellos ha sido el de 1900. Pues los números para los economistas, son como los cuernos de los toros para los toreros que unos y otros producen cogidas.
Más dejando esto para otra ocasión voy á reproducir lo que V. E. decía en la oposición para hacer comparaciones con lo que ejecuta en el poder, pues defendiendo el voto particular presentado al proyecto de ley de presupuestos para 1900 contestando ó rectificando al Sr. Bugallal, en la sesión celebrada en 19 de Julio de 1899 en el congreso de Diputados, dijo lo siguiente: Yo creo que no se puede establecer en ninguna ocasión, ni en ninguna forma el principio de que los extranjeros sean en nuestro país superiores á los nacionales. En todos los países civilizados se ha llegado á reconocer igualdad de derechos y de trato á los extranjeros y á los nacionales; pero á ninguno de esos países concede preeminencias ni privilegios á los extranjeros sobre los nacionales. Eso sólo se concede en los países que se consideran como no civilizados, por ejemplo, en Marruecos, en Egipto y hasta poco después de la última guerra con China, en el Japón; pero ya, ni en este último país sucede eso. A lo más que se aspira en los países civilizados es á que los extranjeros gocen de los mismos derechos y libertades que los nacionales.
Pues bien: ¿Qué es lo que yo propongo? Que no se distinga entre los tenedores de deuda exterior, sean extranjeros ó sean españoles, que lo que se haga con los unos se haga con los otros. Con esto, claro es que el convertir la deuda perpétua exterior en deuda interior, no sólo llevaría consigo dar el carácter de interior á toda la deuda exterior sino que además sujetaría á esa deuda, al impuesto del 20 por 100, del que el Sr. Ministro de Hacienda y la comisión eximen á la deuda exterior que hay en poder de extranjeros.
"Este es un punto fundamental de divergencia entre el Sr. Ministro y yo, y ya he expuesto brevemente las razones que tengo á favor de mi opinión."
"No me hace mella el argumento de que esto puede perjudicar en el extranjero á nuestro crédito y que puede producir conflictos internacionales, quizá hasta una intervención. Yo creo que no se debía decir nada de eso, porque nada de eso tiene fundamento. Todas nuestras compa-

nías de ferro-carriles, menos una han hecho ya eso mismo, pagar en pesetas todas las obligaciones que antes pagaban en francos; la única que no ha seguido ese camino es la compañía de ferro-carriles del Mediodía.
"Pues no se han realizado ninguno de esos temores que ahora se exponen con motivo de la contribución sobre los intereses de la Deuda exterior. No es que yo defienda que se haga esa clase de conversiones violentamente, porque lo que se debería hacer es respetar los contratos; pero por eso mismo, puesto que se han roto los contratos para unos, creo que se deben romper para todos, porque me parece que se atenta más contra el crédito público, rompiendo los contratos con unos, y con otros no, que rompiéndolos con todos."
"Si conservara el carácter de exterior toda la Deuda de ese nombre nada tendría que decir; pero que á los españoles se les impida ser tenedores de Deuda exterior española, á esto equivale la solución propuesta, porque ningún español va á comprar Deuda exterior abonando el sobrepeso, que tiene por el cambio para que luego le paguen en pesetas; y que á los extranjeros se les haga cómoda y barata la adquisición de de dicha deuda y se les pague en la moneda que se les niega á los españoles, no me parece justo ni político. No sólo me parece injusto, sino una verdadera falta de decoro nacional, pues equivale á decir á los españoles que lo que les conviene es hacerse extranjeros y que la nacionalidad española no les da derecho que pueden tener adoptando otra."
Y ante estas declaraciones tan claras y terminantes ¿no habrá razón para esperar, que siendo V. E. Ministro de Hacienda, hubiera aparecido un párrafo en el discurso de la Corona, diciendo que se aboliría el privilegio que gozaban los extranjeros de cobrar el cupón de la deuda exterior íntegro y además un 40 por 100 de cambio? Un día antes de hacer el arreglo de la deuda en el año de 1882, un millón de pesetas de deuda exterior daba igual renta que otro de la interior, mas al hacerse el arreglo, ya se les dió, por un millón á los españoles, un millón ochenta mil francos á los extranjeros, en razón á que éstos alegaban que al tiempo de hacer los empréstitos cada 100 pesetas les había costado 103 francos y por eso desde entonces ya empezó á ganar un 8 por 100 más la deuda exterior que la interior, por valer más la peseta que el franco y ahora porque vale más el franco que la peseta, tiene que pagar la nación un 40 por 100.
Así es que un millón de deuda pública que quedó en 1882, después de hecho el arreglo y hecha la liquidación correspondiente de ser interior á exterior cuesta á la nación lo siguiente:

CAPITAL.	INTERESES	CON EL CAMBIO
Exterior . . . 1.000.000	43.200 francos . . .	58.240 pesetas.
Interior . . . 1.000.000	32.000 pesetas . . .	32.000 —

O sea que un capital que antes de

1882 producía igual á los tenedores de los títulos de la deuda, entonces se le dá á los extranjeros más cantidad por valer más la peseta que el franco, y hoy se les dá más interés porque vale más el franco que la peseta. Pues valió más la peseta que el franco cuando para cubrir 921 millones de pesetas que hubo de déficit en los seis presupuestos de la infausta revolución de Septiembre, se trajo mucho dinero del extranjero de emisiones de deuda, de pignoraciones de la misma, de venta y arrendamiento de minas, por lo cual como venía más capital del extranjero que iba, el cambio estaba á nuestro favor.
Hasta otra se despide su seguro servidor q. b. s. m.
JUAN DE DIOS BLAS.
Véase en segunda plana el anuncio insecticida Gomar.

Hojas secas.

.....Primero, simbolizaron los rubores, las savias, las efervescencias, el amor sublime nacido al beso fecundo del Abril de la vida; luego, las sonrisas, los lujos y los esplendores en retallos y hojas verdes y brillantes como las esmeraldas más limpias, y luego más tarde, después de una lucha continua con los soles, los huracanes, las sombras y las alboradas, se sintieron rendidas, desfallecieron, y pálidas y arrugadas con síntomas de agonía, en una última sacudida de los vientos, se desprendieron del tallo madre para rodar de acá para allá sin rumbo fijo como almas llorosas que la mano brutal arroja al abismo.
¡Allá van á capricho de los vientos á ser pisoteadas, convertidas en polvo, como partes á llenar el humano pudridero...
* * *
¡Así es todo!
A las brillanteces y alborozos del día, vencen las obscuridades y pesadumbres de la noche; á las limpiezas y blanduras de las ordenadas corrientes, lo turbio y salvaje de las grandes crecidas; á la suavidad y halago de los ligeros vientecillos, las soberbias de los grandes huracanes.. al amor, el odio; á la confianza, el engaño; á la verdad, la mentira; á la buena fé, la doblez; al valor, la traición; á la honradez, la calumnia; al mérito, la adulación... el pró y el contra que en todo se encuentran y luchan, y como si pesara sobre lo humano una fatalidad sombría, el espíritu del error abrumante y despiado se erige juez en la contienda, y ni hay compasión para el caído y traicionado, ni castigo para el vencedor con malas artes...
¡Hojas secas! Primero, el amor, las esperanzas, los lujos, los provechos... y luego el horrible pudridero de fondo obscuro y estómago insaciable...
¡Oh, y el eterno crimen sin castigo!
G. DE LA CAL.

La política fuera de España

Otro libro azul sobre la guerra del Transvaal.—La cuestión china juzgada por un chino.
El Gobierno británico ha reparti-

do á los miembros de su Parlamento otro libro azul referente á la guerra del Transvaal, y aún siendo indudable que en él no se incluyen aquellos documentos que podrían comprometer demasiado gravemente á la administración inglesa, es lo cierto que su lectura ha indignado á muchos ingleses que creían aún en la buena fé de sus gobernantes, pues cada uno de los libritos azules publicados, y este último más todavía que los anteriores, ha sido una nueva demostración del inmenso crimen cometido con esta malhadada guerra por el Gobierno de Londres.
Este último libro azul, que ahora comentan los grandes diarios europeos, contiene la documentación que se refiere al mando de lord Roberts, es decir, al espacio de tiempo en que este general fué el jefe supremo de los ejércitos británicos en el Africa. En sus páginas pueden verse las sucesivas reclamaciones hechas por los generales Botha y Dewet contra los incendios de las granjas boers y contra las atroces inhumanidades cometidas tidas por los soldados de una nación que se dice á si misma la más liberal del mundo.
Lo singular del caso y que da mayor interés, desde nuestro punto de vista, á los hechos de que hablamos, es que en las contestaciones dadas por el generalísimo británico se ve trazada toda entera la historia de esa guerra nefasta que será para la Gran Bretaña un aprobio eterno. A últimos de junio del año pasado contesta lord Roberts por primera vez á las reclamaciones de los generales transvaaleses, y lo hace negando en absoluto la realidad de los hechos denunciados por los jefes boers. Algo más tarde, en el mes de agosto, contestando á nuevas denuncias de los generales republicanos, que se quejaban de que los soldados ingleses cometían las más inhumanas tropelías, confesó el generalísimo británico que en algunos puntos tenían razón los boers; pero añadiendo que había dado órdenes severísimas para evitar en adelante hechos tan sensibles: de manera que ya reconocía lord Roberts la realidad de los hechos que dos meses antes negaba rotundamente. Algo más tarde aun, á fines del año 1900, contestando igualmente á reclamaciones de los generales boers, pues "las órdenes severísimas", no habían tenido por lo visto eficacia ninguna, no solamente no negó el jefe supremo de los ejércitos británicos los hechos que se le denunciaban, sino que trató de justificarlos en "las necesidades de la guerra."
La conducta de lord Roberts resulta clarísima de estos hechos: mientras creyó posible acabar de algún modo la guerra contra los patriotas boers, adoptó por norma el disimulo, procurando de esta manera engañar á la nación cuya causa pretendía servir: mas, cuando vió que esto no había de darle ningún resultado y que su situación en el Africa del Sud era cada día más insostenible, creyó mejor arrojar lejos la careta, pues así al menos podría obrar con

tarde en el Congreso la dimisión del Marqués de la Vega de Armijo, en cuyo documento expone el P. esidente la creencia de que le falta la confianza del Gobierno y de la mayoría. El Sr. Sagasta aconseja á la mayoría y á las minorías que rechacen la dimisión, y fué en efecto rechazada por 201 votos incluso los silvestistas y tetuanistas. Las demás minorías se abstuvieron y algunos ministeriales.

Madrid 5-23'10.

Apesar de que se le comunicó en el acto al Marqués de la Vega de Armijo el resultado de la votación del Congreso, salió para Bilbao resuelto á no ocupar la presidencia. Se dice que el Conde de Romanones y el Marqués de Teverga han conseguido se considere retirada la renuncia del Congreso, remitiéndola al Sr. Sagasta para que haga de ella el uso que quiera.

ALMODÓBAR.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46. BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etc. Se reciben encargos para la provincia. Gran surtido en Camas de hierro y acero. Precio fijo.

Ganado de raza brava de todas edades, propio para ovi-ladas de la raza adierla de D. Joaquín Anao, vecino de Villavicio a, Portuga, lo tiene y lo trata Ruperto Navarro, Plaza de la Soledad, número 21, Badajoz.

El acrad tado y antiguo aca- rreador de mat ría es de las obras municipales de esta capital.

Ofrece us servicios al público en condiciones muy ventajosa y con grande economía. Dirigirse á José Salguero, calle de Morales núm. 70, Badajoz.

Desde 1.º de Octubre de 1901, se arrienda á pasto, labor y trato de beilota, los Cortos de la dehesa de "Don Tello", Berrocal, Coscoja, y Chaparro, término de Mérida, propiedad del Excmo. señor Duque de la Roca, para tratar con D. Casimiro Lopo, Bravo Murillo 12, Badajoz

Se vende á voluntad de su dueño un terreno de labor sito en la quinta padronera de la dehesa de "La Corchuela", su cabida once fanegas menos cuartilla; para tratar, Arias Montano, 4.

Se venden dos casas, una Magdalena 16 y otra Chapín 8, darán razón, Doctor Lobato, 9, principal.

¡Buena ocasión!

Se vende un piano en muy buen uso y ventajosas condiciones.—Informarán plaza de San Andrés, núm. 3, 2.º



BARAINCA,

Dentista.—Moreno Nieto, núm. 10 principal, Badajoz.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ.

BALNEARIO DE **SAN TELMO**

JEREZ DE LA FRONTERA

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas Especiales para la curación del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Temporada oficial: Del 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Informes y folletos: Administrador del Balneario en JEREZ, calle Gonzalez Peña, núm. 8.

La Extremeña

Gran despacho de carnes frescas, de vaca, macho y gallina.

8.—Calle de la Soledad.—8. En este establecimiento se expenden con gran esmero y limpieza, carnes frescas de todas clases á los siguientes precios: Vaca, de 1.ª, á 2'40 pts. kilo. Id. de 2.ª, con hueso á 1'60 id. id. Lomo de vaca á 2'50 id. id. Solomillo á 3 id. id. Macho y borrego, á 1'40 id. id. Gallinas enteras á 2'75 una. Cuartos de gallinas á 0'65 uno. Se admiten encargos especiales.



DISPONIBLE

FUENTE AMARGA CHICLANA, Provincia de Cádiz.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES CLORURADAS—SÓDICAS—SULFURADAS—FRÍAS. Medalla de Oro: Exposición Nacional de Minería, Madrid 1883. Temporada oficial, 1.º Junio á 31 de Octubre.

Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

MANANTIALES	TEMPERATURA	GASES EN UN LITRO DE AGUA		
		Sulfúrico	Carbónico	NITRÓGENO
Fuente Amarga.....	19º 6	140'34	2'79	25'81
San Telmo (Jerez)...	19º	47'77	1'26	13'65
Gigón.....	19º 5	72'26	"	"
Carratraca.....	19º	10'35	104'00	61'00
Zaldivar.....	19º 3	36'04	2'43	1'14
Archeña.....	52º 5	3'39	67'77	14'14

Curan el linfatismo, escrofulismo, herpetismo, reuma, sífilis, é hidrasgrismo, catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias, clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, afecciones de la piel, úlceras con ó sin retracción, caries y neurosis, atonía y debilidad general. Entre las grandes reformas que este año se han llevado á cabo, merece especial mención la elegante montera construída, que cubre todo el establecimiento, y que ha venido á mejorar notablemente sus condiciones para los enfermos, teniendo en estudio una serie de reformas que lo colocarán entre los primeros de su clase; ya que por la bondad y riqueza de sus aguas, no tiene rival en España. Servicio de carruajes, desde la estación de San Fernando, á la llegada de todos los trenes. Para memorias publicadas, noticias, y pedidos de agua, dirigirse á sus propietarios HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ, CÁDIZ.

Academia Politécnica Carreras especiales y de Facultad incorporada al Instituto Provincial. 12.—Menacho.—12. Badajoz. Director: D. Francisco Aced y Bartrina. Perito y Profesor mercantil. Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico, para: Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc., etc.

GABINETE MÉDICO PNEUMO-TERÁPICO SUCURSAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE AGUAS AZOADAS É INHALACIONES DE CÓRDOBA Y HUELVA. MÉDICO DIRECTOR Doctor Teodoro Herrera Barroso. Meléndez Valdés, 55, bajo, (antes Granado.) BADAJOZ. Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, bronquitis, pneumonías crónicas, asma, laringitis crónica, enfisema, afecciones del corazón, anemia, clorosis, enfermedades de sistema nervioso, etc., siendo esta medicación un poderoso agente para evitar la susceptibilidad catarral. Inhalaciones de azoe sola ó combinadas con sustancias balsámicas ó antisépticas, oxígeno, aire comprimido ó narecido pulverizaciones y duchas nasales. Depósito de guas azoadas. Horas de sesiones y consultas, de diez de la mañana á siete de la tarde. Días festivos hasta las dos.

Confites antiveneeros Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculo, retenciones de orina, escozore uretrales, purgación recie te ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitendo las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, en la Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneeros para quienes no quieren usar inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico y an herpético, pesetas 4. Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias. En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallgo, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39. Con ultas mé dicas n Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 19.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50 me tía caja 4 pesetas farmacias y droguerías. Representante y depositario en la provincia D. Ricardo Camacho.

Solución Benedicto de Creosota CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig.

Taller de mármoles DE ANTONIO ZOIDO.

Fremiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña. Se construy todo lo concerniente al ramo de mármoles y canterías. Francisco Pizarro 16, (antes Aduana.)

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación del ferro carril, viciversa y mudanzas de Fernando Pocostales Manso es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan. Calle del Bio, núm, 54, Badajoz.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

LARGA, 18.

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas. Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería janlas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas a plazos.

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Comas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

contado. Economía. Ventas a plazos.

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y iosa, es la mejor y la más económica.

La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 39.

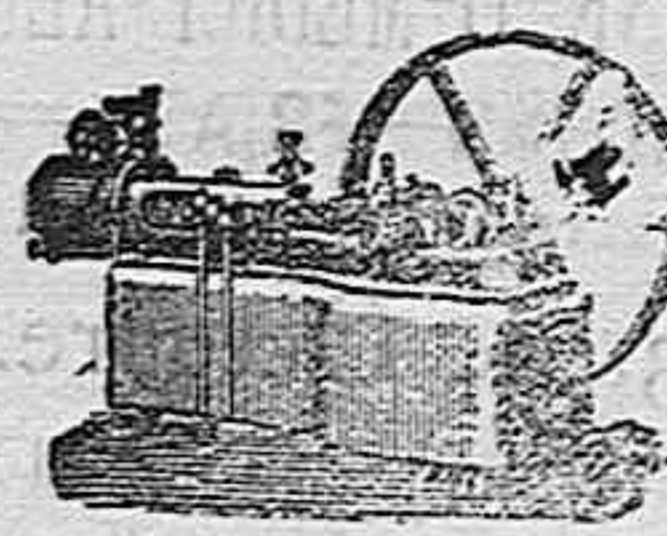
PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

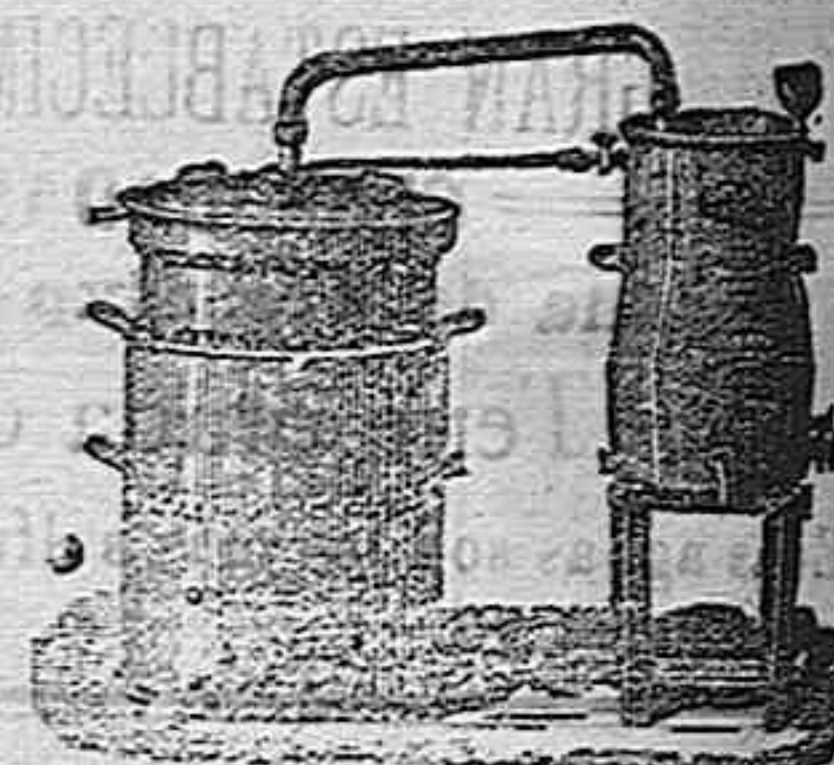
STURGESS Y FOLEY.

(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS)



Máquina de vapor horizontal.

DESPACHO:
Alcalá, 52.
DEPÓSITO:
Cuadro Coello, 53
SUCUR-AL:
Campo Grande,
Letra E.
VALLSOLID.
Madrid.



Alambique.



Máquina locomóvil

Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases. Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinarias.



Arados.

Catálogos gratis y francos á quien lo pida.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en Paris.

Pre. o. Píldoras 4fr. y 2fr.25; JARABE 3fr.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

marca "LA GIRALDA" para curar

todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50.-2'2'50 y 5 Ptas. botella.

De venta en los principales establecimientos.

Santalinol Camacho

Específico por excelencia para combatir la bienorria (calmando el dolor de la micción), inflamación de la vejiga, descomposición amoniacal de la orina, catarro vexical, cistitis aguda, albumina e la orina etc. Es un auxiliar muy valioso para operar en la vejiga y uretra, pues aseptiza la orina. Frasco 4 ptas. Por correo 4'50. Venta, en la farmacia del autor: D. Antonio Camacho, Castuera y en las farmacias y droguerías de crédito.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle Castrava núm. 3.

Antonio covarsí, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejorara que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radica todo las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacología por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Franco 15 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Pizá del Pío 6, Barcelona, y principales de España y Améri.

Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.